



W
W

de esta provincia de diez y seis de Marzo pro-
 vino pasado manifestando que con motivo de
 estarse instruyendo expediente de Investigacion
 sobre la existencia de una finca pro-
 piedad del Estado de cavada de quinientos fanegas
 de tierra pocas o ningunas en el termino
 y sitio denominado el peñico y que se halla
 sin enajenar cuyo lindero se halla por
 saliente con camino de Abanilla, Mediodiastu-
 ranio Pico, Poniente Apojura de fortuna
 y por el camino de la Tierra de la Sal, se pro-
 ceda ya por la Alcaidía o por una comision
 de este Ayuntamiento a informar sobre su exis-
 tencia, clase, cabida, productos y valor de estos.
 Entrada a la corporacion de unanimidad conformi-
 dad acordó por poder cumplimentarse dicho
 orden; por no existir ^{en} dicho termino ningun
 pago rural denominado el peñico, que el linder-
 o de saliente no se halla determinado a donde
 conduzca el camino que entra y por ultimo que
 el lindero de vorte tampoco se conoce por no
 existir en esta jurisdiccion por pertenecer a la Sal
 y que asi se signifique a dicha administracion
 Economica.

Aprobado de
 cuenta: una
 de material
 de caminos y
 otros gastos
 menores de
 Ayuntamiento

Por el teniente de Alcalde se y en la misma forma
 se manifestó a la corporacion los documentos
 una del hebrero por el teniente Pico y otra por Pedro
 Lopez de tres pesetas cincuenta centimos la pri-
 mera y de una peseta la segunda; el Ayunta-
 miento entrado acordó por unanimidad su
 pago con cargo a los conceptos respectivos del
 presupuesto vigente.

Aprobado de
 libro pasiva
 teniente de Alca-
 dia

Por el secretario se manifestó a la Corporacion
 que viene haciendo de su cuenta y cuenta por
 tener los gastos de material de la dependien-
 cia de su cargo en varios articulos y efectos

